

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE OBRA MENOR
(Permiso y Recepcion definitiva)
EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO
(Construida con anterioridad al 31 de Julio de 1959)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

REGION : METROPOLITANA

URBANO **RURAL**

Nº DE CERTIFICADO
41-A/13
Fecha de Aprobacion
07-03-2013
ROL S.I.I
03712-029 y 030

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art.24 de la Ley Organica Constitucional de Municipalidades
- B) Las disposiciones de la Ley General de Ubanismo y Construcciones, en especial el Art.166, y su Ordenanza General
- C) La solicitud de Regularizacion debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. Nº 2330/12
- D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4 Nº2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones
- E) El giro de ingreso municipal Nº 229410 de fecha 07/03/2013 de pago de derechos municipales

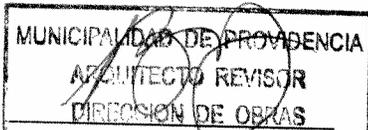
RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepcion Definitiva) de la edificacion destinada a VIVIENDA ubicada en calle / avenida / camino JOSE MANUEL INFANTE Nº 1414 Lote Nº --- manzana --- localidad o loteo --- sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos"
- 2.- Que el presente Certificado de Regularizacion se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda) ---
Art. 55 LGUC / Ley 17.288/ Ley 19.537

3.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PALERMO PRODUCCIONES CIA LTDA.	76.021.529-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ELIANA PALERMO	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
LUIS QUATTRUCCI	[REDACTED]

- 1) CUENTA CON FUSION DE PREDIOS Nº46/11 (J. M. INFANTE Nº1412 Y 1418) INSCRITA EN CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES.
- 2) SUPERFICIES: EDIFICADO 286,05 m²; TERRENO 791,53 m².



BARBARA DOMIC P.
ARQUITECTO REVISOR



CARLOS CASTRO URRUTIA
ARQUITECTO JEFE DPTO. EDIFICACION



SERGIO VENTURA BECERRA
ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

